

PARRAL, 01 de Marzo de 2010.-

DECRETO

Nº 106

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública , denominada "**CONST. DE 1 NIVEL MEDIO EN LA SALA CUNA DE LOS OLIVOS**".
- 3) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 20 de agosto de 2009.
- 4) El Decreto Nº 553, de fecha 1 de septiembre de 2009, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 5) Modificación de contrato de fecha 17 de Noviembre de 2009.
- 6) Decreto Nº 642, de fecha 18 de noviembre de 2009 que aprueba Modificación de contrato.
- 7) Decreto Nº 703, de fecha 07 de diciembre de 2010 que designa comisión para la recepción provisoria.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

1º APRUÉBESE, a contar del 10 de Diciembre del 2009, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "**CONST. DE 1 NIVEL MEDIO EN LA SALA CUNA LOS OLIVOS**".

2º ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra por un plazo de 14 meses.

3º DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL JURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/AAM/cam.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.